

RU 2233227

Lima, 03 de Marzo de 2026

**OFICIO N° 1684-2025-2026-CEJD/CR**

Señor  
**GARO HERÁN GUZMÁN**  
ALCALDE DISTRITAL DE MACARI-PUNO

**Presente.-**

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13926/2025-CR.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13926/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MACARÍ EN EL DISTRITO DE MACARÍ EN LA PROVINCIA DE MELGAR, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO.**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzY5NjMz>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

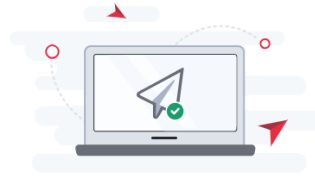
Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
Presidente  
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



## Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud

1dehkkw18

Fecha de envío

05 mar 2026 - 4:20 PM

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/6859/1dehkkw18>